

Informe de Comisario

A los Accionistas de RIDO S. A.

En mi calidad de Comisario Principal de COMPAÑIA RIDO S. A., designado por la Junta General de Accionistas y debidamente habilitado para ejercer dichas funciones y para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

A efectos de la emisión del presente informe, debo manifestar que los administradores y funcionarios de la compañía me brindaron la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes: Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y Estado de Flujos de Efectivo de RIDO S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIIF) así como del diseño, implementación y cumplimiento de los procedimientos de control interno.

El presente informe se emite para presentación a la Superintendencia de Compañías como entidad de control y para uso de la administración y los accionistas.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, me permito manifestar que:

1. La administración de RIDO S. A. durante el ejercicio económico objeto del presente informe, ha dado cumplimiento con las normas legales, obligaciones societarias, tributarias y laborales así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, que me permiten expresar que son adecuados, lo que garantiza que la información sea confiable y que la gestión administrativa financiera sea eficiente. El registro, control, conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorios.
3. Los estados financieros de RIDO S. A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros en los libros contables.

Estimo que es de interés de los señores accionistas expresar algunos aspectos más relevantes de los estados financieros:

a. Activo Corriente:

Los fondos disponibles arrojaron un saldo de US\$ 9.190 y Cuentas por retenciones en la fuente e IVA de US\$ 7.067

b. Propiedad Planta y Equipo:

El saldo neto de Propiedad Planta y Equipo de la compañía al 31 de diciembre 2014 fue de US\$ 492.780

c. Pasivos:

Al cierre del ejercicio, el Pasivo Corriente se compone por deuda a Proveedores US\$ 435, Garantía entregada por clientes US\$ 2.250 y Obligaciones fiscales US\$ 396

El pasivo a largo plazo corresponde a préstamo de accionistas por US\$ 485.128

d. Resultados:

Durante el ejercicio 2014 la compañía obtuvo Ingresos totales por US\$ 20.250, los Gastos Administrativos y Generales sumaron US\$ 34.869 generando una pérdida de US\$ 14.719, que principalmente es por efectos de la depreciación anual.

4. Revisados los libros sociales de RIDO S. A., como actas de Junta General de accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, así como la correspondencia, se encuentran actualizados y se conservan en forma adecuada.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de RIDO S. A., después de haber revisado los registros contables de la compañía, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.



PAULINA MALDONADO

Comisario Principal

Quito, Marzo 23 de 2015